



6

Auto interlocutorio	963
Radicado	05266 40 03 002 2020 00274 00
Proceso	Ejecutivo a Continuación de radicado 2019-00136
Demandante	Jairo de Jesús Montoya Giraldo
Demandado	David Wayne Collins
Tema y subtemas	Requiere previo a librar mandamiento de pago.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinte (2020)

Previo a resolver la solicitud de mandamiento de pago formulada por la parte demandante, deberá indicarse de forma concreta a que día, mes y año corresponden los cánones de arrendamiento reclamados.

NOTIFÍQUESE

L.L.

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
MUNICIPAL DE ENVIGADO,
ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADO No. _____ fijado a las 8 a.m.
Envigado, _____ de _____ de 2020

Secretario